

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes:

LO DEL DIA.

Apesar del mal estado de las carreteras, caminos vecinales, sendas y veredas de la huerta y calles y plazas de la ciudad, tuvo ayer el mercado una regular concurrencia, la que no creíamos ni esperábamos. Después de cinco días de lluvia copiosa y general, que ha asegurado la cosecha del año, hay que hacerse cargo de lo natural que es el barro y sufrirlo con resignación, ya que no hay otro medio, como nosotros lo hemos sufrido en nuestra calle de la Sociedad, que es de las primeras en esto de ponerse perdida y la última en secarse.

Pero ya el sol, mejor dicho, el Sol, el único barrendero posible, en estos casos y en estas calles, empezó ayer a secar los pisos y a la hora que escribimos estas líneas, hay aceras transitables.

Hemos tenido una satisfacción al ver como el ayuntamiento ha tomado la iniciativa verdaderamente patriótica de convocar a una reunión a todas las corporaciones que representan intereses de la localidad, juntamente con los productores y fabricantes de seda para estudiar y llevar despues la voz de Murcia al Congreso con motivo del proyectado gravamen arancelario sobre la exportacion del capullo.

Y nos ha satisfecho doblemente, porque a raíz de presentarse al Congreso el proyecto de ley por los diputados valencianos, dimos la voz de alerta y dirigimos una excitación a nuestros diputados y corporaciones, en sentido de que el asunto, por su gravedad, merecía ser estudiado por sí de su estudio resultaba, como temíamos, dañoso para nuestros labradores, y acaso poco beneficioso para los dueños de fabricas ese proyecto de ley ya tan discutido y comentado.

Estas excitaciones nuestras no hallaron eco, sensible al menos, en aquellos días, pero ahora vemos que el ayuntamiento y los fabricantes y el público en general, se preocupan del asunto.

En otro lugar publicamos un artículo razonado y estadístico muy del caso, que nos ha remitido nuestro colaborador Sr. Escribano.

Ayer tuvimos el gusto de ver en esta redacción a los Sres. D. Adolfo Nourry, director de la fábrica grande de filatura de la Puerta de Castilla y al Sr. D. Juan Montesinos, dueño de la de Espinardo.

Estos señores fabricantes no miran la cuestión por el prisma del egoísmo, queriendo su beneficio y el daño de los cultivadores, no; por el contrario aspiran a que se armonicen los intereses suyos con los de los productores.

La fábrica del Sr. Nourry dá trabajo todo el año a 700 operarias y

ella sola necesita mucho más capullo del que produce la huerta de Murcia.

La casa del Sr. Nourry está dispuesta a uno de los dos siguientes extremos:

Si se impone un gravamen médico a la exportacion del capullo, la casa del Sr. Nourry garantizará como precio mínimo del capullo de esta huerta la cantidad de 30 pesetas por arroba y continuará la fabrica abierta y trabajando todo el año.

Si no se pone dicho impuesto, la casa del Sr. Nourry comprará el capullo a los precios corrientes, a los que señale la competencia, pero se lo llevará a Francia a hilarlo, para tener derecho a la prima que el gobierno francés ha ofrecido a las filaturas, cerrando aquí su fabrica y dejando a las operarias en la calle.

Todo lo cual merece tenerse en cuenta y estudiarse a fin de hallar un medio que armonice unos y otros intereses, en la crisis que se presenta y que tiene que ser forzosamente transitoria.

COMPASION PARA EL DELINCUENTE CONDENADO A MUERTE EN TOTANA.

MURCIANOS... TOTANEROS... Uno de esos horrendos crímenes que, por lo inusitados y por las circunstancias que en ellos concurren, perturban hondamente la conciencia honrada de todo pueblo; un incalificable delito sin antecedente en nuestra limpia historia, tuvo lugar en esta poblacion la noche del 24 de Diciembre de 1890.

Pero si grande fué, el daño causado por el infeliz autor de tamaño delito, no es menor el justo castigo que le ha impuesto la ley con su rigor inexorable; y hoy pesa sobre aquel desgraciado la más terrible de las penas que guarda nuestro Código para los grandes crímenes: ¡la de expiar su delito sufriendo la muerte en afrentoso patíbulo!

Si en los primeros momentos en que el horror causado por el inconcebible crimen tenia profundamente abatidos los ánimos, hubiéramos visto, quizá con indiferencia, caer sobre la cabeza del culpable la espada de la Ley, y que el castigo seguía inmediatamente a la culpa; hoy, que sin dejar de deplorar el delito, vemos sólo los efectos de la terrible pena impuesta por un crimen cometido tal vez en un momento de extravío de la razón, se ha operado una saludable reacción en favor del delincuente. Y es que las salvadoras creencias religiosas que, por fortuna, profesamos, al mismo tiempo que nos inspiran horror al crimen, despiertan en nuestra alma compasion para el criminal, practicando así la celestial doctrina que, de sublime manera, nos enseñó con su ejemplo Aquél que pedía en la Cruz piedad para sus verdugos.

Pero hay más. Si nobleza obliga,

Totana tiene el deber de implorar el perdón del delincuente, para evitar que por primera vez, en la larga vida de este hidalgo pueblo, se levante el fatídico tablado.

No hay ejemplo en la historia de Totana de que se halla ejecutado un reo dentro de su término; y este noble orgullo debe servirnos para no consentir que empañe el limpio cristal de nuestras honrosas tradiciones, la fea mancha de la ejecucion de un hijo—aunque desnaturalizado—de este pueblo, bajo el mismo purísimo cielo que le vió nacer.

Para evitarlo unámenos todos como un solo hombre, sin distinción de clases ni personas—que a todos por igual obliga el amor a la patria—acudamos en reverente súplica a los poderes públicos y a la misma Augusta Señora que ocupa el trono de San Fernando, y pidamos clemencia para el desgraciado hermano nuestro, que gime bajo el peso de la más terrible de las penas, a fin de que se le conmute esta, ó tenga efecto fuera de Totana la ejecucion de aquella, próxima a verificarse. ¡Pidamos clemencia para un desgraciado, honor para este pueblo y consuelo para una honrada y desolada madre, sumida en la mayor de las aflicciones!

Procuraremos por cuantos medios estén a nuestro alcance que en esta honrada villa que ostenta como preciados timbres de su historia, los honrosos títulos de Noble y de Leal, y de cuyo escudo de nobleza forman parte los emblemas de tres de las virtudes cardinales—la prudencia, la justicia y la fortaleza—no se levante el primer cadalso que registraría nuestra historia, y que sería baldón de la inhiesta bandera de moralidad y de justicia que, ornada con nobles laureles, nos legaron nuestros dignos predecesores.

M.

NUEVA DESDICHA.

Con este epígrafe encabezaba su artículo de fondo «La Paz de Murcia» en su número 11550, calificando lo que amenaza a nuestra huerta si llegara a ser ley la proposición presentada a las Cortes por los diputados valencianos, en la que solicitan se establezcan derechos de exportación para los capullos de seda que, de producción del país, se remitan al extranjero; en vista de que el Consejo de Agricultura, Sociedad Económica, Ateneo Mercantil, y otras corporaciones caracterizadas no habían dejado oír su autorizada opinión para calmar la ansiedad de los sericultores y propietarios de nuestra provincia.

Fúndase «La Paz» para pronosticar la ruina de nuestra huerta en que siendo la producción del capullo de seda una de las principales riquezas de nuestro suelo, si se dificultara la exportación al extranjero

se limitaría la demanda al consumo interior, la falta de concurrencia no regularizaría los principios, y la depreciación del capullo de seda sería inmediata; porque siendo la producción de seda en España de un millón de kilogramos, de los que las casas extranjeras adquieren 150 mil kilogramos, dejándonos el resto de 850 mil kilg. repartidos entre las fabricas de filatura, impidiendo la competencia en la compra del capullo fresco, los hilanderos del país adquirirían el que necesitasen a bajo precio.

El buen deseo que anima a «La Paz», y la base equivocada en que se apoya, le hace ver, sin duda, muy abultado el daño que pueden causar esos derechos de exportación, que desde luego rechazamos, y que agranda el no saber la opinión de esas respetables corporaciones que cita; pero estamos seguros que no se dormirán sobre sus laureles, puesto que la ilustración de los individuos que las componen son una garantía para esperarlo así: sin embargo como todos estamos obligados a poner de nuestra parte lo que nos sea dable para ayudar a salvar la crisis económica que viene atravesando Europa, y en particular la que afecta a nuestra provincia, hemos estimado prudente, apesar de nuestra incompetencia, rectificar los datos que nos dá «La Paz» respecto a la producción sedera en España, si bien ateniéndonos a los estrechos límites que permiten hacerlo las columnas del DIARIO y ante el temor de abusar de la galantería de su ilustrado Director.

La recolección del capullo de seda en España, desde hace muchos años, no ha ascendido a un millón de kilogramos; pero ateniéndonos a los dos últimos años que nos son conocidos, y que pueden servirnos de tipos de comparación, podemos decir que en el de 1889 se recolectaron 745 mil kilogramos; y en 1890 la notable cantidad de 953 mil kilg.; siendo la diferencia de 208 mil kilg., en favor de este último año, debido exclusivamente a la producción de nuestra provincia. Esto nos demuestra que cuando la cría se hace en condiciones convenientes la riqueza de este artículo crece de un modo que hace honor a la constancia y laboriosidad de nuestros queridos labradores, haciéndolo mas evidente la demostración que hacemos de la producción total de ese año, que fué en la forma siguiente: Murcia y Orihuela 520 mil kilogramos; Valencia y Aragón 350 mil kilg.; Almería y Granada 45 mil kilogramos; Sierra Segura 20 kilogramos, y Extremadura 18 mil kilogramos.

Como de esta producción hemos de partir para deducir algunas consideraciones propias a nuestro objeto se hace preciso que expongamos también la cantidad y forma con que se exporta al extranjero, que según

«La Paz» es de 150 kilogramos de capullo, pero que según la estadística oficial que tenemos á la vista es la siguiente: para Francia, 24.935 kilogramos desperdicios de capullo de seda; 28.794 kilogramos seda cruda hilada; 444 kilogramos seda para coser; y únicamente 1595 kilogramos de capullo de seda. Para Inglaterra exportamos 2886 kilogramos desperdicios de seda; 469 kilogramos seda cruda hilada; 207 kilogramos de coser; y para los demás países, nueve kilogramos de seda cruda y 2359 kilogramos seda para coser. De modo que, como podemos observar por lo expuesto, la recolección anual por término medio fué de 849.000 kilogramos de capullo de seda, del que exportamos á Francia el 40 por 100 de la producción; á los demás países el 3 por 100; y el resto, ó sea 464.482 kilogramos se queda en las fábricas de nuestro país.

Mas como quiera que lo que motiva este artículo son las pretensiones de algunos diputados valencianos á poner obstáculos á la exportación, creamos conveniente comparar la producción y exportación de cada una de las dos provincias para que sepamos todos á qué atenemos sobre este importante asunto; y por ella veremos que, reduciendo á kilogramos el capullo empleado para obtener los 1215 kilogramos que exportaron en tejidos de seda, nos dará un total de 112.123 kilogramos de capullo para la exportación á Francia; y 119.926 kilogramos para su fabricación en el país: mientras que en Murcia, haciendo igual cálculo que el empleado, para obtener su seda hilada y los 1072 kilogramos de hijuela, de la que se mandó 232 kilogramos á Francia y 840 á Inglaterra, tendremos que nuestra exportación á Francia fué en igual año de 145.832 kilogramos de capullo de seda; y se repartió á las fábricas del país 136.592 kilogramos, superando á Valencia en lo exportado 33.709 kilogramos, pero si nos atenemos á lo que constituyen las primeras materias de fabricación, Valencia ha mandado á Francia 106.561 kilogramos mientras que nosotros hemos exportado á igual punto 134.040 kilogramos.

En las circunstancias actuales solo Murcia puede salir perjudicada, aun sin los derechos de exportación, porque su único mercado es Francia, y no tiene fábricas de tejidos de seda donde emplear tan rica materia, y con el derecho que se solicita no es posible su obtención por las múltiples razones que á cualesquiera se les puede ocurrir; mientras Valencia, lejos de ser perjudicada, gana considerablemente con que se le cierre la frontera; pues sino puede traer á sus fábricas la gran cantidad de seda hilada sin torcer, y torcida, que adquiriría para el consumo en el mercado de Marsella, la puede obtener sin violentar el mercado, dentro de su mismo país, de la que se obtiene en esta hermosa vega murciana, á la vez que multiplica su fabricación, para suplir la cantidad respetable de tejidos de seda que, por los crecidos derechos de nuestro arancel hace imposible su introducción; como también por el consumo creciente que harán de ellos en nuestras posesiones de Ultramar, por los beneficios que concede aquel arancel á los pro-

ductos de nuestro país que se conducen en bandera nacional.

Los altos derechos arancelarios que se fijan á los tejidos de seda llanos, que son de treinta pesetas por kilg., en vez de las diez y siete que se fijaban por el último convenio ya terminado, las quince pesetas por kilg. que adeudarán los tejidos de filosa, borra y escorzo deseda, los treinta céntimos por kilg. que se impone á las sedas hiladas sin torcer, son derechos protectores para que alcance gran vida nuestra fabricación y aliente á los fabricantes á llenar el vacío que ha de sentir Lyon y París; que unido á la economía de los gastos de comisión, transportes y quebrante de giro, hará renacer la prosperidad en Valencia y Cataluña, contribuyendo á nuestro bienestar agrícola, si buscan sus primeras materias en nuestra producción que por su consistencia y excelentes condiciones han sido siempre solicitadas en el extranjero, si egoísmos, siempre censurables, no se oponen á tan nobles fines.

Para conseguirlo y evitar prosperar esa proposición de los diputados valencianos, están en la brecha, desde el primer instante que se tuvo noticia de ella, nuestro incansable diputado D. Diego Gonzalez Conde, apoyado por el valioso concurso del eminente patrio D. Antonio Cánovas del Castillo, como también nuestro Ayuntamiento, en unión de todas las fuerzas vivas del país representadas por todas las Sociedades, Juntas y Corporaciones que, amantes de él, sabrán unir sus esfuerzos para evitar días de tristeza á nuestra desgraciada provincia.

LUIS ESCRIBANO.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 9 de Marzo de 1892.

Los periódicos ministeriales declaran que el Gobierno se opondrá no solo á la rebaja del contingente del ejército, sino además á la amortización de plazas en la oficialidad, fundándose en la paralización que sufren las escalas.

Los mismos diarios declaran que el ministro de Estado no puede aceptar las economías propuestas por la subcomisión de presupuestos del Congreso.

—El ex-teniente de navío Sr. Peral fué recibido en audiencia ayer tarde por la reina regente.

—La reina D.^a Isabel ha llegado á esta corte con la salud un tanto quebrantada. A su salida de París sufrió una caída sin graves consecuencias, y durante el viaje ha tenido una ligera fiebre producida por un enfriamiento.

—En el Congreso se ha tratado de la interpelación del Sr. Gomez Sigura sobre el Código militar, pronunciando con tal motivo su autor un discurso muy notable. En este debate han tomado parte el Sr. Garcia Alix y el ministro de la Guerra.

—Los valores públicos han presentado ayer un poco mejor aspecto que los días anteriores.

Los cambios sobre el extranjero, se mantienen, sin embargo, altos; han quedado en la cotización oficial á 16'95; pero quien tome una letra sobre París, en cualquiera casa de banca, le cueste de fije 40 ó 50 céntimos mas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Eulogio prb. y mr. y Santa Aurea vg.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Santa Ana y Capuchinas.

En la primera por D. Pablo Martínez y D.^a Eugenia Perez Montes.

Y en la segunda por la Excm. Señora D.^a Maria Teresa Riquelme.

—Solemne y devoto novenario que la comunidad de Madres Capuchinas de esta ciudad consagra en unión de sus devotos al Santísimo Criato de la Salud, en la forma siguiente:

El día 12 de Marzo á las 4 y media de la tarde, se expondrá á Su Divina Magestad, se rezará el Santísimo Rosario y á continuación será la novena, leyéndose todos los días un punto de la Pasión, el que servirá de Meditación, y el día 20 del mismo, tercer domingo de cuaresma, será la función principal á las nueve y media de su mañana, siendo orador Fray Agustín Gomez, y por la tarde á las 4 lo será el Licenciado Sr. Don Pedro Gonzalez Asensio, capellan de la Armada y Fiscal Eclesiástico del departamento de Cartagena.

Nuestro Excmo. é Itmo. Prelado el Sr. Dr. D. Tomás Bryan y Livermore, se ha dignado conceder 40 días de indulgencia, por cada oración que se rece en la novena.

Todos los días de la novena habrá misa rezada á las 8 en el altar del Señor.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 10.

A las 8 de la mañana.

Presión, 756'5 mm; Temperatura, 11'5; Humedad, 86°; Dirección del viento, O.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, despejado.

A las 3 de la tarde.

Presión, 756'8 mm; Temperatura, 18'6; Humedad, 51°; Dirección del viento, N. O.; Fuerza, viento; Estado del cielo, despejado.

Temperatura mínima, 7'8; Máxima, 19'2; Media, 13'5; Irradiación solar, 22'7; Id. nocturna, 6'2.

Evaporación, 4 mm —Pluviómetro, 5 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Anteanoche se cometió un robo en los bajos de la casa número 5 de la calle de Balboa, esquina á la de Aljezars, donde está establecido el comercio de los hermanos Valcarcel.

Serían las 11 de la noche cuando los vecinos del principal y segundo oyeron ruido como de cristales que se rompen, pero esto no les indujo á sospechar nada y no se molestaron en averiguar la causa.

Ayer mañana á las 7 un transeunte notó al pasar junto á una de las rejas señales evidentes de haber sido rota y forzada como para dar acceso al despacho de dicho comercio. Inmediatamente fueron avisados los hermanos Valcarcel y una vez convencidos estos de que se les había robado é intentado robar, se dió conocimiento á las autoridades de lo ocurrido.

Poco después se presentó en el lugar de la ocurrencia el inspector señor Pineda y una pareja de vigilantes y luego el juzgado y otras varias autoridades, que procedieron á reconocer la habitación en que se suponía se había cometido el robo.

Efectivamente, la ventana de la habitación-despacho había sido violentada, arrancando un hierro, destrozando el marco y arrancados unos cristales. Ya dentro de la habitación, se vió que habían sido forzados y abiertos los cajones de la mesa escritorio, de donde, al decir de los Sres. Valcarcel, faltaban 500 pesetas en cinco billetes de 100, mas unos 30 reales en calderilla. Los ladrones no debieron dar con una cajita que guardaba una cantidad en plata menuda, la cual fué encontrada en su sitio.

Dícese, que en el piso se veían las huellas de barro que habían dejado los rateros, durante su permanencia en la habitación.

El juzgado del distrito comenzó á instruir inmediatamente las oportunas diligencias en averiguación de los autores.

El sereno, que pasó cantando las 4, no notó nada extraordinario en dicha casa.

Anteayer tarde promovieron una reyerta los vecinos de la casa número 3 de la calle de Cortés, José y Ricardo Gomez Llopiz con Juan de Dios Tobar, barbero y vendedor de alcaciles. La riña fué tan enconada, que este último recibió hasta diez heridas de arma blanca, algunas graves, y el José Gomez un tajo en la muñeca derecha. Por agentes de vigilancia fueron trasladados al hospital los dos heridos, no capturando al Ricardo Gomez por haberse dado á la fuga.

Ayer tarde se hallaba con pocas esperanzas de vida el Juan de Dios Tobar, que ya en otras ocasiones ha sido herido en riñas.

Anteayer de madrugada fueron detenidos por la guardia civil dos jóvenes amantes que habían abandonado sus casas respectivas.

Por disposición del médico de la Misericordia han sido separados de las obras del manicomio todos los chicos que trabajaban como auxiliares, cuya edad no permite el trabajo que se hace en dichas obras y se han fugado algunos que parece pertenecían á la banda de música que se ha quedado muy mermada.

En la madrugada del Viérnes último, se cometió un robo en la iglesia de Corral-Rubio, llevándose los ladrones el cepón, dos cálices de metal blanco y otro dorado, un incensario, también de metal blanco, una cruz dorada, la corona de la Virgen del Rosario y la del Niño, de hojalata y un rosario de plata, rompiendo la cruz parroquial y dejando en el altar las Sagradas Formas. El valor de los efectos robados se calcula en 200 pesetas.

Para llevar á cabo este sacrilego hecho, los ladrones han penetrado por el cementerio viejo, que linda con la sacristía, abriendo una zanja por debajo de una puerta, la que rompieron con una reja de labrador, como también otra que comunica con dicha sacristía, sin embargo de que estaba muy asegurada.

El pueblo de Corral-Rubio, verdaderamente católico, se muestra indignado por este hecho criminal, y pide que se saque en procesión á la Virgen para recaudar el importe de los objetos robados y poder adquirir otros.

Al fin no son castaños de Indias los árboles que han de embellecer los alrededores del Teatro, sino hermosos plátanos que darán á los pobres del mercado la sombra y la frescura que les han quitado por algunos años.

Ha sido nombrado cura encargado de la parroquia de S. Lorenzo, nuestro amigo D. Juan Baleriola, cura ecónomo que fué de la de S. Andrés.

Se hallan vacantes las plazas de recaudadores de contribuciones de las zonas segunda, quinta, sexta, séptima, octava, décima y decimotercia de esta provincia.

Se halla vacante una notaría en Caravaca, partido judicial del mismo nombre, que habrá de proveerse entre los Notarios que la soliciten y reúnan las condiciones debidas.

Los aspirantes á esta plaza remitirán sus solicitudes en término de sesenta días, á contar desde ayer, al Decanato del Colegio Notarial de Albacete.

En Cahegin ha caído estos días una abundante nevada.

La reunion para tratar del asunto de la seda, se celebrará mañana tarde, á las cuatro y media, en el ayuntamiento.

El director del Pantano ordenó anteanoche que se abriera una compuerta para aliviar algo el embalse, que era de mas de 42 metros.

El Sr. Gobernador que habia pedido noticias de Lorca anteanoche, tuvo ayer contestacion, consultándole si podría abrirse otra compuerta por que el embalse subía y ya llegaba á 42 y medio metros.

Entonces, el Sr. Gobernador consultó con la comision municipal de Policía Urbana y con los señores ingenieros, y oidos sus pareceres, con los que estaba tambien conforme el Sr. D. Ramon Garcia, se contestó telegráficamente á Lorca, que dado el caudal de agua que arrostra el Reguero, no debía abrirse la segunda compuerta, en evitacion de peligros por la huerta.

El tren correo de Madrid llegó ayer á esta con más de cinco horas de retraso, por hallarse interrumpida la linea, á causa del temperal, entre Socuéllamos y Villarrobledo.

En la secretaria del ayuntamiento se ha recibido, para su entrega al interesado, el pase á segunda reserva de los soldados Antolin Cabrero Gonzalez y Juan Perez Manarguez.

Los maestros de Guadalupe y Esparragal D. Pelagio Ferrer Rigo y D. Juan José Banegas, han solicitado del ayuntamiento se les dé á sus respectivas escuelas la categoria de completas, con el aumento de sueldo correspondiente.

Anteanoche fué suspendida la funcion del teatro Romea, por el mal tiempo.

En la iglesia de las religiosas de Santa Clara estará hoy la Vela y Alumbrado y se dirán misas desde descubrir hasta las 12, cada media hora, en sufragio del alma del señor D. Eulogio Soriano (q. e. p. d.) Por la tarde, después de la Reserva, se dirá un solemne responso.—El Excelentísimo Sr. Obispo ha concedido 40 dias de indulgencia por cada parte de Rosario que se aplique por el alma del finado. Su desconsolada es-

posa é hijos, suplican á sus amigos la asistencia á estos cultos, en lo que recibirán especial favor.

Por la guardia municipal ha sido denunciada como ruinoso la casa número 10 de la calle de los Baños.

Por un telegrama de la «Correspondencia» se supo ayer en esta ciudad el fallecimiento de nuestro paisano y antiguo compañero D. José María Ibañez, secretario que era en la actualidad del gobierno civil de Soria. El Sr. Ibañez dirigió en esta ciudad el periódico «Las Noticias», donde sostuvo ardientes polémicas, entre las que recordamos la que sostuvo con «El Toreo» por un escrito que este publicó y que le mortificó mucho, como buen murciano. Dios haya acogido en su seno el alma del Sr. Ibañez, á cuya familia acompañamos en su justa pena.

Los agentes de vigilancia vienen haciendo numerosas recogidas de armas.

Suscripcion popular para las obras del nuevo Manicomio.

Suma anterior, pesetas. 36109 97

El Ayuntamiento de Ojós.	30
<i>Suscripcion hecha en el pueblo de Ojós.</i>	
D. Manuel Massa Marin (Alcalde).	5
» Pedro Martinez (juez municipal).	5
» José Lopez Moreno.	5
» Pascual Masa Masa.	5
» Vicente Banegas.	1
» Julian Romo.	2 50
» Leocadio Moreno.	2
» Pascual Moreno.	2
» Serafin Moreno.	1
» Gonzalo Moreno.	1
» Guillermo Moreno.	25
» Celedonio Ayala.	1 25
» Pelegrin Masa Abenza.	3
» Iguacio Masa Abenza.	3
» José Hernandez Juan.	1
D. ^a Dolores Masa Gimenez.	50
D. Evaristo Banegas.	1
» Valentin Buendia.	1
» Nicolás Ayala Marin.	50
» Felipe Moreno.	50
» Hermanegildo Ferrer.	75
» Antonio Masa.	2
» Francisco Buendia.	50
» Patricio Melgarejo.	25
» José Yelo.	25
» Pedro Talon.	25
» Aniceto Palazon.	25
» Francisco Montoro.	25
» Roque España.	25
» Pedro Rodriguez.	50
» Domingo Buendia.	25
» Leon Morano.	50
» Leandro Banegas.	25
» Miguel España.	20
» Simon Marin.	25
» Rafael Moreno.	50
» Julio Lopez.	25
» Victoriano Bermudez.	30
» Francisco Moreno.	50
» Juan José Palazon.	50
» Lino Salinas.	25
Total.	36191

Ayer mañana robó un individuo un impermeable que habia de muestra en el comercio de D. Alonso Palazon.

Ayer mañana estuve el ingeniero autor del proyecto de obras contra las inundaciones D. Ramon Garcia, acompañado de otros ingenieros, recorriendo la margen derecha del rio

hasta Beniajan y observando la crecida, que á las once calculamos que seria de unos cuatro metros sobre el nivel ordinario.

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instruccion pública, el vice presidente de la Comision provincial D. Juan de Lacierva.

Se han recibido en la Secretaría de Instruccion pública los títulos de D.^a Desamparados Sinfuentes, maestra interina de la escuela de Lorca, y D. Manuel Ortiz Gimeno, maestro en propiedad de Mazarron.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

R. D. de Gracia y Justicia concediendo indulto á Agustin Alonso Diaz, condenado á trece años de reclusion por el Tribunal Supremo.

Acuerdos tomados por la comision provincial en las sesiones celebradas los dias 18, 19, 20, 23 y 25 de Febrero.

Edicto del gobierno civil abriendo una informacion sobre la solicitud de los ayuntamientos de Cieza y Abarán pidiendo una subvencion para concluir el camino vecinal que une dichas villas.

Id. llamando al marinerero del crucero «Reina Regente», José Grau.

Anuncio de la Delegacion de Hacienda de las vacantes que existen de recaudadores de contribuciones.

Relacion de destinos vacantes.

Edictos de las alcaldias de la capital, Beniel y Fortuna sobre estar expuestas al público las listas de electores para la de compromisarios que han de elegir senadores.

Id. de la alcaldia de Albudeite señalando el dia 20 para el juramento de hacendados regantes.

Id. de la de Moratalla sobre estar expuesto al público el apéndice al a millaramiento.

Anuncio de hallarse vacante la notaria de Caravaca.

Edicto del juzgado de Huescar llamando á José Oclés Garcia (a) Carlista, de Lorca.

AVISO IMPORTANTE.—En el estanco del Plano de S. Francisco, se abre un despacho de cebada con existencia de 400 fanegas, y desde hoy se expenderá al precio de 26 reales tomando de una á 10 fanegas, y tomando de 10 á 20, á 25 y medio, y de 20 en adelante, á 25 reales. 4 3

AUNQUE NO ES ESPECIALIDAD extranjera la Jalea Pectoral de Farrán contra la Tos, es recetada por distinguidos doctores. Farmacia Catalana.

COSAS VARIAS.

CANTARES.

No te acerques á mi tumba, si entras en el Campo-santo, porque ofendes la memoria del que en vida te amó tanto.

Cuando yo vaya á espirar sientate junto á mi lecho para que pueda mi alma despedirse de mi cuerpo.

Como el huracan furioso troncha del tallo la flor, así has herido mi alma, niña ingrata, con tu amor.

Si tienes un corazon

para amarme tan de hielo, acércate, ingrato, al mio y verás cual es su incendio.
ANGELES GARCIA VIÑOLA.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: *Linaza.*

OTRA.

«Segunda» «prima» es prenda que usan los hombres, y la «todo les roba los corazones».

Octavio Sonallet.

ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

FUNDADA Y DIRIGIDA POR

Don Francisco Gomez Garcia

Madre de Dios, 9, 1.^o

MURCIA

Preparacion completa para el ingreso en todas las carreras especiales, civiles y militares.

En esta academia se establecen, desde 1.^o de MARZO, clases de repaso para el GRADO DE BACHILLER y para las asignaturas de 2.^a enseñanza en las secciones de CIENCIAS.

Se facilitan gratis reglamentos. 10—5

ACADEMIA DE COMERCIO

dirigida por el tenedor de libros de la casa de D. Pascual Abellan y Hermanos

D. Federico Diaz Puche.

En dicha academia reciben los alumnos toda la suficiente enseñanza teórica y práctica de la teneduria de libros por partida doble, en la misma forma que se ejerce en toda casa de banca ó comercio que puedan titularse verdaderas casas mercantiles.

Enseñanza completa del idioma francés.

Honorarios médicos: dándose tambien clases particulares á precios convencionales.

Calle de Selgas (antes del Cura), número 3, se hace liquidacion de algunos muebles y otros objetos. De 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 3—2

TELEGRAMAS.

Madrid 10, á las 3 y 15 t.

En Consejo se acordó que se encargue Beranger de la cartera de Marina. Mañana se firmará el decreto.

Linares economiza un millon en el ministerio de Fomento.

Ha fondeado en la Coruña el vapor «Reina Cristina».

A las 9 y 57 n.

Han sido estinados al departamento de Cartagena el capitan de fragata D. Federico Fernandez, y los tenientes de navío D. Pedro Gimenez, don Fernando Lengo, D. Luciano Madañaga, D. Antonio Escobar y don Eduardo Guerra.

En la reunion de las minorías republicanas continuó el examen de los presupuestos.

En el Senado se aprobó el dictamen del convenio con los Estados Unidos. Los fusionistas votaron en contra.

Beranger jurará el sábado. Continúa creciendo el Guadalquivir.

En Sevilla aumenta la inundacion y han pedido vaya Linares con socorros.

Grave Campomar.

EN TODOS TIEMPOS, pero sobre todo en la estación fría y húmeda del invierno hay peligro de resfriarse y contraer afecciones que si bien son insignificantes al principio pueden desarrollarse en una grave enfermedad pulmonar. Tratados en su origen por medio del «Aceite de Hígado de Bacalao y el Pectoral de Anacahuita» preparados por «Lanman y Kemp», que son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la Garganta, el Pecho y los Pulmones, se evita infaliblemente que los ligeros accidentes á que están expuestos estos órganos lleguen á adquirir proporciones alarmantes.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para al venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

HERNIAS (VULGO QUEBRADURAS.)

Curacion radical en todas edades y ambos sexos sin operacion ni régimen, por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

Nota. Desde más de dos años Mr. Favette visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Está de paso la tarde del 10 todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 á 12 y de 2 á 5, en la Fonda Universal.

Gabinete en Barcelona: Diputacion, 241, del 18 al último de cada mes. 10-5

TEJERA DEL PALMAR.

- Teja inglesa de dos rios, el millar (de 1.ª) ptas. 85
 - Id. id. (de 2.ª) 50
 - Lomeras con gollete, de gran tamaño, el millar. 150
 - Id. id., tamaño ordinario. 55
 - Ladrillos de mesa, de 5 centímetros 35
 - Ladrillos huecos, de 7 centímetros 30
 - Id. id. de 5 centímetros. 25
 - Tubos de drenaje absorbentes, de 32 centímetros de largo, y diámetro interior de 4 centímetros, el millar 22'50
 - Id. id. colectoras, núm. 1, sin gollete, de 7 centímetros de diámetro interior. 80
 - Id. id. con gollete. 90
 - Id. núm. 2, sin gollete, de 11 centímetros de diámetro interior. 100
 - Id. id. con gollete. 125
 - Id. núm. 3, sin gollete, de 16 centímetros de diámetro. 225
 - Id. id. con gollete. 250
- (Los pedidos, plaza de Hernandez Amores, núm. 4, ó directamente en la Tejera del Palmar.)

PERMUTA.

Una finca sita en término de Mula de mas de 100 FANEGAS de superficie, con tierras de secano y regadio en las que se cultivan además de cereales, viña, olivar, almendros y algunos frutales, SE DESEA PERMUTAR por otra de igual ó menor superficie que tenga tierras de regadio y de secano y que esté situada en los términos de Murcia, Lorca, Alcantarilla, Fuente álamo ó cualquier otro próximo á estos. Para detalles y pormenores pueden dirigirse por carta á L. M. J. Mula.

OFICINA CALIGRÁFICA

DIRIGIDA POR
D. BENITO ESPADA
Calle del Aire, 7, 2.ª, dcha.
MURCIA.

Esta oficina se encarga de hacer con esmero cuantos trabajos se la confien de dibujo, adorno, delineacion y copia de toda clase de documentos.

Honorarios convencionales. Servicio permanente. 8-5-m

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

MES DE MARZO 1892
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Vera-cruz**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Reina Maria Cristina**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, el **Montevideo**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 4 de Barcelona, el vapor **Isia de Luzon**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor **Cataluña**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Cádiz el vapor **Larache**.

Servicio de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y O.ª, Plaza de Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.ª

Málaga.—D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

J. GUIU.

DENTISTA,

Ha regresado de su excursion á Madrid y Valladolid, ofreciéndose nuevamente á su escogida clientela y recomendando eficazmente las dentaduras inmóviles belgas, sin ganchos ni paladar, así como tambien las al aluminio, por su comodidad, ligereza y solidez.

Practica extracciones sin dolor, por la anestesia local para cuyo fin ha ampliado su numeroso instrumental.

REINA, 4, 2.º 10-5

SE VENDE una cómoda escribanía, Para verla, Val de S. Antolin, 59.

Cazadores y no de café.

No olvideis las escopetas y retacos Belgas; gran pertrecho en arreos de caza, cartuchos para todos calibres, tacos fieltro, engrasados y de carton; revolver Smit, Burdox y otros sistemas que se recomiendan por sus buenas condiciones; pólvora inglesa F. F. F. que la recomienda el Bazar de la Puxmarina. 6-6

EL MAS EFICAZ Y AGRADABLE
DE LOS PURGANTES

Limonada Citro--Magnésica
GASEOSA
Farmacia

del Lcdo. Lopez Gomez

61, PRÍNCIPE ALFONSO, 61, MURCIA.
El contenido de cada frasco especial para esta preparacion, equivale á 345 gramos (una libra medicinal).



FABRICA DE SELLOS
GRABADOS DE TODAS CLASES
ELIOGRABADO Y FOTOTIPIA
de F. Garbayo y Comp.ª

PLATERIA, 79, MURCIA.
Los encargos de la capital son servidos á las seis horas, y los de fuera al siguiente dia del aviso.

SAN AGUSTIN.
COLEGIO POLITECNICO.

S. Ginès, 21.

DIRECTOR

DON LORENZO SANCHEZ CAYUELA.

Primera enseñanza en sus tres grados. Clases para todas las asignaturas comprendidas en el grado de bachiller.

Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble y correspondencia comercial.

Preparacion completa para el ingreso en la escuela de factores telegrafistas de la Compañía de ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Clase nocturna para adultos. 8-5 m

CORONAS FUNEBRES

en comision y á precio de fábrica desde 5 á 500 ptas. Centro de Novedades. Calle de Balboa, 5, bajo. Murcia.

A la persona que tuviese necesidad de comprar este artículo se le regalará la inscripcion en letra dorada para la gasa ó cintas de dicha corona. 10-5-m

AMA DE CRIA.—Sebastiana Perez, desea criar en casa de los padres, tiene leche de dos meses, primeriza. Vive en los Pasos de Santiago, 9. 8-2

LA TOS Y

PECTORAL

DE

ANACAHUITA

AFECCIONES PULMONARES

PREPARADO POR

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

REMEDIO SEGURO PARA

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

VENTA DE CASA.—La de la plaza de la Carnicería, 11. Para tratar de ella en el comercio de D. Antonio Garcia y Hermanos, plaza de Santa Catalina, 17.

PAVIMENTOS.

Ahora que viene la temporada de las nuevas construcciones no dejes de visitar el antiguo depósito de la calle de la Lenceria, 24, establecido antes (Bodegonos, 2), donde se acaba de recibir las grandes remesas de azulejos de última novedad en colores, como tambien losa de Santa Cruz, Barcelona, Mahon y Totana en 1.ª y 2.ª clase todo á precios sin competencia.

Unica casa representante de los portlanes de Garrigós Bronchel y C.ª de Alicante por ser los mejores hasta el dia conocidos tanto por su brillantez y colorido como por la solidez de estos materiales garantizándose su duracion para que no tengan competencia con ningunos otros.

Azulejos, desde 60 reales ciento.

Losa, desde 16 id.

Pavimentos especiales para iglesias, aceras de calle y caballerizas. Fregaderos, columnas y escaleras de granito y todo lo concerniente al ramo. Colocacion de pavimentos dentro y fuera de la capital á precios sumamente baratos.

Santiago Medina, sucesor de Enrique Llobregat, Lenceria, 24, Murcia. p-10 4

SE ALQUILA un primer piso y un segundo con buenas y ventiladas habitaciones. el primero con vistas al Malecon y el segundo enfrente del Arco de Verónicas. Tienen agua de Sta. Catalina. Darán razon en la casa nueva al lado de la Purisima. 6-2

AMA DE CRIA.—Hay una de 22 años de edad y leche de 3 meses, que desea criar en casa de los padres. Darán razon en Torreagüera, preguntando por Pepe el Cuco. 8-3

CONFITERIA LA NOVEDAD

Esta confiteria tiene el gusto de ofrecer al público murciano toda clase de articulos concernientes al ramo, como son:

Dulces especiales para bodas y bautizos, tortadas y cubiletes, como los que hacen las monjas, ramilletes, al estilo y forma que el comprador desee, especialidad en peladillas al estilo alcoyano.

Al mismo tiempo doy á conocer los tan acreditados caramelos redondos forma cigarrillos, que tanta aceptación han tenido en Madrid y demás capita es por su buen gusto y elaboracion especial.

Visitad dicho establecimiento y os convencereis de la verdad.

Calle del CREDITO PÚBLICO, junto á la Plaza de San Pedro, núm. 14. MURCIA. 8-6

LAPIDARIO Y MARMOLISTA. José Juliá

FRENERIA, 35, MURCIA.

Mármoles para obras, tableros para ebanistas y toda clase de trabajos para cementerios.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

COLOCACION.—La desea encontrar en casa particular, un jóven de 16 años de edad. Darán razon en la imprenta de este periódico. 6-4

Pimiento Molido

de cáscara sola y sin ningun aceite. se vende en latas de

2, 4 Y 8 REALES

EN LA IMPRENTA DEL «DIARIO DE MURCIA» garantizado por el director de este periódico.

Se traspasa el cafetin de la calle de Santa Isabel, núm. 4. Para tratar en el mismo. 6-4

Imp. de El Diario, Sociedad, 10.